

PCE ARAGON

Resolución sobre la actualidad de la Central Térmica de Andorra



1- Ante las noticias, rumores y contradicciones lanzados desde ENEL, empresa de accionariado privado y del Estado italiano, ENDESA y el Gobierno de España sobre el posible cierre de la Central Térmica de Andorra en junio del año 2020 mostramos nuestra oposición frontal. Analizamos los hechos como una nueva escalada en la fase de expolio de dinero público y explotación sobre las espaldas de la clase obrera de las comarcas mineras por parte de la gran burguesía italiana y española.



2- Las causas estructurales son claras: avaricia depredadora de los oligarcas italianos y españoles sobre el carbón como bien de la naturaleza perteneciente al pueblo y sobre la plusvalía robada permanentemente al trabajo de los obreros y las obreras. Se sigue el guion neoliberal impuesto por la Unión Europea de ataque a la soberanía y ejecución de la división regional del trabajo, basada en la desindustrialización y privatización de los

sectores económicos estratégicos y la corrupción económico-política permanente en los países periféricos.

3- Advertimos el chantaje permanente de ENEL y ENDESA a la clase obrera, usurpando millones de euros en subvenciones de Europa y España tras repetidas amenazas de cierre, despidos, externalizaciones, etc.

4- Analizamos el modelo actual de ayudas negativamente, ya que se carga sobre los hombros de la población autóctona proyectar individualmente empresas privadas para recibir los diferentes fondos de ayuda a la reindustrialización. Algo que ha fracasado, ya que es inasumible absorber los miles de puestos de trabajo sin un Plan Estatal.

5- Exigimos una auditoría rigurosa del uso y resultado de la utilización de dinero público a través de los diferentes planes de ayuda económica a las comarcas mineras diseñados por las instituciones europeas y españolas.

6- Planteamos como única salida posible el diseño de un Plan de Nacionalización del Sector Energético español sin ningún tipo de indemnizaciones para las empresas privadas afectadas, sentando las bases del control de nuestra clase sobre la planificación, gestión, producción y distribución energética. Dadas las circunstancias, comenzando la nacionalización por las Central Térmicas amenazadas de Andorra (Teruel) y Compostilla (León) y asegurando la reserva estratégica del carbón nacional con prioridad absoluta sobre la importación, la cual se debe reducir al mínimo imprescindible con su correspondiente ecotasa, mientras se ejecuta el periodo de transición energética.

Resulta obligatorio defender nuestra soberanía contra la traición permanente de grandes empresarios y políticos sobre los pocos derechos de nuestra clase social impresos en la Constitución, artículo 128:

• *Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general.*

• *Se reconoce la iniciativa pública en la actividad económica. Mediante ley se podrá reservar al sector público recursos o servicios esenciales, especialmente en caso de monopolio, y asimismo acordar la intervención de empresas cuando así lo exigiere el interés general.*

7- Exigimos un Plan de Transición Energética Justa y de Desarrollo Sostenible para la provincia de Teruel y el resto de territorios afectados, que sitúe en el año 2050 el horizonte de una producción 100% renovable, pública y autosuficiente. Proyectado en dos sentidos.

o Plan de Desarrollo Económico de las comarcas afectadas, consensuado con los diferentes agentes sociales y priorizando las necesidades de la población. Diversificando la economía y que incluya la industria como motor económico, generando un reparto justo de la riqueza creada por el trabajo. Para esto es imprescindible el desarrollo del sector público que dé respuesta a las necesidades de la población y la gestión de los mismos, lejos de las imposiciones de multinacionales. Además de fomentar el apoyo

público a las pequeñas y medianas empresas existentes o nuevas, garantizando el interés de trabajadoras y trabajadores desde la Administración correspondiente.

o Plan de Desarrollo de 100% Energías Renovables Públicas con el horizonte del año 2050 y Plan reducción paralela y progresiva de la dependencia energética del mineral hasta la declaración de Patrimonio Industrial de todos los bienes muebles e inmuebles susceptibles de conservación.

8- Para todo ello llamamos a toda la clase obrera a organizarse para encarar el camino de la lucha por la nacionalización, reindustrialización, reestructuración económica y transición energética justa, basta de reformas parciales y de permitir subvenciones millonarias para ENEL y ENDESA bajo el chantaje del cierre. Es imprescindible establecer lazos de lucha con la Central Térmica de Compostilla (León) también en riesgo y con el conjunto de trabajadores y trabajadoras del sector.